



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BONOLISE de FECHA 06/02/95.

VISTO la Resolución F.E. Nº 130/94; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se comisionaba al Sr. Oficial Superior Fernando Francisco IRIANNI a la ciudad de Buenos Aires por los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1994.

Que las tramitaciones a las que hacía referencia la Resolución en cuestión deberán ser efectuadas durante los días 14 y 15 de noviembre de 1994.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario Nº 444/92

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E .

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución F.E. Nº 130/94 el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º.- Comisionar a la ciudad de Buenos Aires al Sr. Oficial Superior Fernando Francisco IRIANNI, los días 14 y 15 de noviembre de 1994 respectivamente."

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 134/94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 11 de noviembre de 1994.-

DR. VIRGILIO MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur